

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

JULIO 04 DE 2014

ESTADO ELECTRONICO No. 001- JUEZ AD-HOC

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ACTUACION	FECHA DE AUTO	
1	13001-33-33-012-2013-00343-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENT O DEL DERECHO	LEDYS L. RODELO VASQUEZ	NACION-RAMA JUDICIAL- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	PRINCIPAL	DECLARA IMPEDIMENTO	JUNIO 06 DE 2014	VER PROVIDENCIA

PARA CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011) DE HOY CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL CATORCE (2014). HORA OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.)


DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA